



Presidente Iván Duque sancionará el próximo sábado la Ley del Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’

Bogotá

- *El Plan establece inversiones por 1.096 billones de pesos para el cuatrienio, de los cuales 510,1 billones de pesos, el 47 por ciento, están destinados a lograr la equidad que requiere el país.*
- *Entre las metas que se incluyeron en el Plan están sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema -de las 3,5 millones que están en esa condición- y a 2,9 millones de colombianos de la pobreza, y expandir la clase media del país.*
- *En la distribución de inversiones prioritarias del PND prevalece la destinación de más de 216 billones de pesos para educación, y 157,8 billones para salud y protección social.*
- *De la misma manera, está la meta de crear 1,6 millones de empleos y reducir la tasa de desocupación de 12,8 por ciento al 7,9, por ciento, la más baja desde los años 90.*

Bogotá, 23 de mayo de 2019.

Con una meta ambiciosa en inversión social que busca cerrar las brechas en el país, el Presidente Iván Duque sancionará el próximo sábado, 25 de mayo, durante el Taller ‘Construyendo País’ # 32 en Valledupar, la Ley del Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’.

El Plan establece inversiones por 1.096 billones de pesos para el cuatrienio, de los cuales 510,1 billones de pesos, es decir, el 47 por ciento, están destinados al pacto por la equidad.

De acuerdo con la distribución de los recursos, al Pacto por la Legalidad se destinaron 132,7 billones de pesos, y al Pacto por el Emprendimiento, 27,1 billones de pesos.

El Plan incorpora estrategias y herramientas para que las decisiones de las políticas locales, regionales y nacionales estén orientadas a la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el estímulo al crecimiento económico y a propiciar oportunidades para todos los colombianos, con el fin de cerrar brechas.

Metas sociales